

**IMCT**Instituto Municipal de Cultura y
Turismo de Bucaramanga**GOBERNAR
ES HACER**

RESOLUCIÓN No.232 DE 2023 (septiembre 1 de 2023)

**Resolución No. 232 de 2023
(1 de septiembre de 2023)****“POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICA EL GANADOR DE LA
CONVOCATORIA ESTÍMULOS VIGENCIA 2023: “CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA
DE LA FERIA BONITA “.**

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA,
en ejercicio de las facultades constitucionales y legales previstas en los artículos 70 y 71, la Ley
397 de 1997, modificada por la Ley 1185 de 2008, y en especial las conferidas a través de la
Resolución Número 328 de 2018 y;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto Municipal de Cultura y Turismo De Bucaramanga a través de la Resolución No.215 DE 2023 del 14 de agosto de 2023, ordenó la apertura de la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS 2023 denominada:” CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA”, la cual tiene como propósito promover y resaltar la idiosincrasia, la riqueza cultural y la gran diversidad artística presentes en las diferentes provincias que conforman el departamento de Santander.
2. Que, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el apartado 12 “Proceso de Evaluación” del pliego de condiciones de la convocatoria: Carrozas del Desfile de la Cultura de la Feria Bonita, el IMCT a través de la subdirección de turismo designará una terna de Jurados para el área Multidisciplinar, Artes Plásticas y Visuales y Patrimonio Cultural de reconocida trayectoria e idoneidad, seleccionados a través de convocatoria pública de estímulos 2023: Banco de jurados, de acuerdo con los perfiles establecidos al ofertar la convocatoria. Estos jurados serán los encargados de leer, revisar y evaluar las propuestas habilitadas, emitirán un concepto escrito de las mismas.
3. Que, el día 31 de marzo el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, expidió la resolución No.066 de 2023<< Por medio de la cual se da apertura la convocatoria pública de estímulos 2023:” BANCO DE JURADOS” >> el propósito de esta convocatoria es obtener una lista de candidatos que, debido a su experiencia y trayectoria en los ámbitos de las culturas, el patrimonio, las artes, las industrias creativas, el patrimonio cultural o la investigación social o cultural, sean capaces de evaluar y deliberar de manera objetiva las propuestas presentadas por los diversos participantes que se inscriban en las distintas convocatorias ofrecidas por el Instituto.
4. Que, mediante la lista de elegibles del 28 de abril de 2023, se procedió a llevar a cabo la consolidación integral de los perfiles partícipes.Estas personas constituyen el conjunto de expertos aptos que conformarán la terna de jurados competentes dentro del marco del programa destinado a impulsar el desarrollo de expresiones artísticas y culturales en municipio de Bucaramanga, de la cual serán seleccionados y designados aquellos jurados encargados de realizar el proceso de evaluación de las propuestas presentadas en diversas convocatorias públicas ofrecidas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo (IMCT), siendo de particular relevancia para la convocatoria pública de estímulos 2023:Carrozas del Desfile de la Cultura de la Feria Bonita.
5. Que, bajo la resolución 229 del 28 de agosto de 2023, se acoge la selección y designación de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria pública de estímulos 2023 titulada:” Carrozas del Desfile de la Cultura de la Feria Bonita” y se fija el reconocimiento del estímulo económico otorgado en concordancia con el banco de jurados lideradas por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, de acuerdo con los criterios de evaluación consagrados en el pliego de condiciones de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA. La información pertinente puede ser verificada en los currículos y/o hojas de vida seleccionados y las misivas de aceptación debidamente firmadas por los jurados, proceso realizado por la subdirección de Turismo del IMCT encabezada por la Doctora Katherin Marcela Barbosa Pérez, a través de su equipo asesor.

RESOLUCIÓN No.232 DE 2023 (septiembre 1 de 2023)

ÁREA	NOMBRE DEL JURADO	CEDULA DE CIUDADANÍA
Multidisciplinar, Artes Plásticas Visuales y Patrimonio Cultural.	Carolina Pinzón Rivera	63.540.633
Multidisciplinar, Artes Plásticas Visuales y Patrimonio Cultural.	Yhonathan Virguez Rodríguez	80.250.979
Multidisciplinar, Artes Plásticas Visuales y Patrimonio Cultural.	Francisco Javier Buendía	1.018.430.455

De acuerdo con los preceptos establecidos en los términos de referencia, cada integrante del jurado seleccionado y designado para la convocatoria pública de estímulos Carrozas del Desfile de la Cultura de la Feria Bonita llevó a cabo de manera autónoma e independiente la evaluación de las propuestas que cumplieron con los requisitos de habilitación. Dicha evaluación se realizó mediante la elaboración de un informe relacionando a los participantes habilitados, en estricta concordancia con los compromisos, actividades y deberes asumidos y especificados en el pliego de condiciones correspondiente a la "Convocatoria Pública de Estímulos 2023: Banco de Jurados", cuya validez se ratifica mediante la resolución 066 de 2023.

El presente acto administrativo efectuado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga tiene como finalidad dar a conocer al participante que han sido seleccionados y ganadores para recibir el incentivo correspondiente. En este mismo acto se detalla la asignación monetaria que será entregada al mismo beneficiario por parte de la mencionada entidad.

GANADOR:

ÁREA MULTIDISCIPLINAR, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y PATRIMONIO CULTURAL.

BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN ESCENA ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE LA CULTURAL EN EL MARCO DE LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023:

NO.	CATEGORÍA	TIPO PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO
1	Beca de creación, producción, montaje y puesta en escena artística de carrozas para el desfile de la cultural en el marco de la feria bonita de Bucaramanga vigencia 2023.	GRUPOS CONSTITUIDOS	CREADORES DE SUEÑO REPRESENTADO POR: HILDEFONSO ARDILA SUAREZ C.C. 91251776	\$351.300.000

Los recursos destinados para otorgar el estímulo al ganador previamente mencionado de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA**, se ordenarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.23-00571 con fecha del 11 de agosto de 2023.

Con respecto al otorgamiento y legalización del estímulo, es requisito indispensable que el ganador cumpla con los criterios establecidos en el apartado 15 del conjunto de términos y condiciones, en relación a la planificación de los pagos que será gestionada por la entidad. Esta gestión se realizará de acuerdo con las siguientes sumas y proporciones, tal como se detalla en el apartado 16 del mismo conjunto de términos y condiciones:

Cuando la cuantía del estímulo sea igual o superior a OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000) M/CTE, deberá suscribir póliza y el estímulo se entregará bajo los siguientes porcentajes:

- El 80% previa expedición y notificación del acto administrativo mediante el cual se designa a los ganadores y se realiza la entrega oportuna de los documentos para su otorgación y legalización.
- El 20% restante con la presentación del informe final y sus correspondientes anexos, previa certificación de cumplimiento expedida por el funcionario del imct designado para ello.



RESOLUCIÓN No.232 DE 2023 (septiembre 1 de 2023)

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación y deliberación de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA y en consecuencia seleccionar como ganador al participante que se relacionan a continuación:

GANADOR:

ÁREA MULTIDISCIPLINAR, ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y PATRIMONIO CULTURAL.

BECA DE CREACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN ESCENA ARTÍSTICA DE CARROZAS PARA EL DESFILE DE LA CULTURAL EN EL MARCO DE LA FERIA BONITA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023:

NO.	CATEGORÍA	TIPO PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE	VALOR ASIGNADO
1	Beca de creación, producción, montaje y puesta en escena artística de carrozas para el desfile de la cultural en el marco de la feria bonita de Bucaramanga vigencia 2023.	GRUPOS CONSTITUIDOS	CREADORES DE SUEÑO REPRESENTADO POR: HILDEFONSO ARDILA SUAREZ C.C. 91251776	\$351.300.000

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del estímulo se hará de la forma prevista por el numeral 16 del pliego de condiciones de la convocatoria y previa disponibilidad del registro presupuestal asignado por el Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga.

ARTÍCULO TERCERO: Los recursos para otorgar el estímulo a el ganador de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA, se otorgará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro.23-00571 con fecha del 11 de agosto de 2023.

ARTÍCULO CUARTO: Son derechos de el ganador de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA, los contemplados en el numeral 14.2 del pliego de la convocatoria.

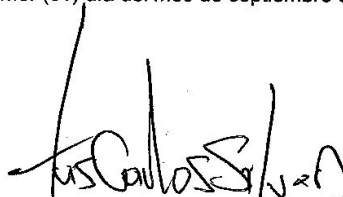
ARTÍCULO QUINTO: Es deber de el ganador de la CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTÍMULOS 2023: CARROZAS DEL DESFILE DE LA CULTURA DE LA FERIA BONITA, los contemplados en el numeral 14.1 del pliego de la convocatoria.

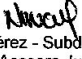
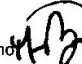
ARTÍCULO SEXTO: Enviar copia a la Subdirección de Turismo para los fines pertinentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, el primer (01) día del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


LUIS CARLOS SILVA DUARTE
Director General

Elaboró aspectos técnicos: Nirvana Pinzón Camacho - Contratista 
Revisó y aprobó aspectos técnicos: Katherine Marcela Barbosa Pérez - Subdirectora de Turismo 
Aprobó aspectos jurídicos: Sergio Iván Torra Rojas - Jefe Oficina Asesora Jurídica 